



1821 *Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-01587215-E-UBA-DME#SSA\_FFYB - Ratificación REDEC-2026-858-E-UBA-DCT\_FFYB – Renuncia Profesor – Cátedra de Bioquímica Clínica I – Dra. Magalí BARCHUK

---

VISTO la resolución REDEC-2026-858-E-UBA-DCT\_FFYB, dictada *Ad Referendum* del Consejo Directivo, mediante la cual se acepta la renuncia presentada por la Dra. Magalí BARCHUK, en los cargos de Profesora Adjunta Sustituta -con dedicación exclusiva- y Jefe de Trabajos Prácticos Interina -con dedicación semiexclusiva-, de la Cátedra de Bioquímica Clínica I, Departamento de Bioquímica Clínica; ello a partir del 25 de marzo de 2026; y

CONSIDERANDO:

Las razones que fundamentan la misma.

Por ello y atento lo acordado en la sesión del día 28 de Abril de 2026,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

**R e s u e l v e :**

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR, en todas sus partes y alcances, la resolución REDEC-2026-858-E-UBA-DCT\_FFYB, dictada *Ad Referendum* del Consejo Directivo, mediante la cual se acepta la renuncia presentada por la Dra. Magalí BARCHUK (Legajo 174.693), en los cargos de Profesora Adjunta Sustituta -con dedicación exclusiva- y Jefe

de Trabajos Prácticos Interina -con dedicación semiexclusiva-, de la Cátedra de Bioquímica Clínica I, Departamento de Bioquímica Clínica; ello a partir del 25 de marzo de 2026, cuya copia pasa a formar parte como anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros, dieciséis (16) votos.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; notifíquese al Departamento de Bioquímica Clínica, al Profesor a cargo de la Cátedra de Bioquímica Clínica I y a la Intesa; elévese mediante comunicación oficial a la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes a los efectos que estime corresponder y a la Dirección de Concursos para su conocimiento; y cumplido, archívese.

*posee archivo embebido*